

## MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL

Madrid, a 11 de diciembre de 2017

En nuestra condición de Sociedad Gestora de la entidad **IBIDA, SICAV, S.A.** (nº. de inscripción en CNMV 449) y, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que **BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.** procederá al cambio en la fecha de comunicación del valor liquidativo de la SICAV, que en adelante pasará a ser D+2, de conformidad con lo dispuesto en la normativa en vigor.

Atentamente,



Fdo. D. Miguel Artola Menéndez

Director General de **BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.**